

Televisión abierta

Encuentro sobre la aplicación e impacto de la TDA

Con el objetivo de explicar los contenidos de alcance universal de la Ley de Medios y los alcances de la Televisión Digital Abierta (TDA), se realizó ayer en el Complejo Cultural una jornada que impulsó la Secretaría de Cultura en la que disertaron los especialistas Néstor Piccone y Luis Lázaro.

Página: 13

JORNADA SOBRE TELEVISIÓN ABIERTA

Encuentro informativo sobre la aplicación e impacto de la TDA

Con el objetivo de explicar los contenidos de alcance universal de la Ley de Medios y los alcances de la Televisión Digital Abierta (TDA), se realizó ayer en el Complejo Cultural una jornada que impulsó la Secretaría de Cultura en la que disertaron los especialistas Néstor Piccone y Luis Lázzaro.

Ayer se inició la serie de encuentros con distintos sectores de la comunidad, que promueve el Gobierno nacional en Santa Cruz con el objetivo de consolidar el proyecto de "una Argentina con más y mejor comunicación", en base al desarrollo de la Televisión Digital Abierta y la aplicación de la Ley de Servicios Audiovisuales en todo el territorio de nuestro país.

En ese sentido, expusieron ayer sobre el tema el licenciado Néstor Piccone, en representación del Consejo Asesor de SATVD-T (Sistema de Televisión Digital Terrestre), y el licenciado Luis Lázzaro, del AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). En la charla se encontraba presente la licenciada Beatriz Sica, secretaria de Cultura de la provincia, quien dio la bienvenida a los visitantes y vertió breves palabras sobre la temática de



Verónica Flores y Luis Lázzaro (AFSCA) junto a Néstor Piccone. (foto: P. López).

la jornada que se llevó a cabo en el salón auditorio "Luis Alberto Villarreal", del Complejo.

Piccone señaló en la ocasión que "los objetivos del Gobierno nacional, entre otros, son garantizar el acceso universal a la Televisión Digital Abierta de aire gratuita y producir una transformación social, cultural y económica".

Para que los contenidos de la nueva ley cumplan sus objetivos, "deben fomentar el respeto, la promoción y el desarrollo de la diversidad, así como los valores de la libertad de expresión y contribuir a la educación de la población, promoviendo la integración nacio-

nal y regional", explicó el experto.

Indicó luego que "los contenidos de 'alcance universal' deben entenderse como parte de la construcción y solidificación del Estado democrático", y que, "salvaguardados por la libertad de opinión, tienen por objeto asegurar el respeto universal a la Justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, en pos de la interpelación de los televidentes como ciudadanos y no sólo como consumidores, en atención de sus necesidades específicas".

Lázzaro, por su parte, manifestó

sectores tendrán la posibilidad de disponer de su propio canal de difusión", ejemplificando que ellos podrían ser las universidades y hasta los pueblos originarios".

Esta jornada fue organizada por la Secretaría de Cultura de Santa Cruz conjuntamente con el Consejo Asesor de SATVD-T.

En la charla estuvo presente la licenciada Beatriz Sica, quien dio la bienvenida a los visitantes y vertió breves palabras sobre el tema.

El licenciado Lázzaro enfatizó finalmente que "antes prácticamente vivíamos en una burbuja, pero desde ahora, desde temprana edad, las personas podrán tener otra visión de la realidad regional y local, para que empecemos a vernos realmente como un país federal y lograr cambios importantes, promoviendo contenidos que contemplen una programación, en lo cultural, con la expresión plural de la diversidad, que constituye la Nación; en lo educativo, que contribuya a la equidad en el acceso al saber para todos los habitantes de la Argentina, y en general, de amplio contenido social, destinada a toda la población".

Bertone gestionó la instalación de TV digital en la escuela de Cullen

19:00 | *El pasado miércoles 6 de abril se instaló la antena de TV Digital en la Escuela Patricio O'Byrne ubicada en la estancia Cullen. La escuela le brinda educación a 10 niños que se encuentran cursando distintos niveles escolares que van desde Jardín de Infantes hasta el EGB 2. Por su parte, la Directora del establecimiento, Lidia Gauna, se mostró conforme con esta instalación y al mismo tiempo agradecida, ya que a partir de ahora el citado establecimiento educativo dejará de estar tan aislado gracias a este acceso a la TV Digital.*



•
•

Además destacó la importancia que reviste para ellos que la escuela sea considerada para este tipo de iniciativas teniendo en cuenta que muchas veces por la distancia que existe hasta el primer centro urbano y lo aislada que se encuentra, no cuentan con la atención y consideración de acuerdo a sus necesidades. En este contexto, vale aclarar que la escuela O'Byrne está ubicada a 200 kms de la ciudad de Río Grande, y para llegar hasta el paraje donde se encuentra se necesita recorrer un camino de tierra muy solitario y el lugar es muy ventoso debido a su ubicación geográfica.

Por otro lado, también se instaló la TV Digital en el Centro de Autoayuda de Pacientes Oncológicos (C.A.P.O) de la Ciudad de Río Grande. Por su parte, **Bertone también gestionó la donación del televisor que facilita la concreción de esta iniciativa en la institución.** De esta manera, un importante grupo de personas que están atravesando por un momento difícil en sus vidas tendrán posibilidad de acceder a la televisión digital y así poder distraerse y disfrutar de las posibilidades que este avance tecnológico permite.

En este sentido, la legisladora fueguina expresó que “estas instalaciones en estos dos establecimientos son muy importantes porque, **a partir de ahora, podrán acceder a la totalidad de los contenidos que brinda esta señal**”, y agregó que “me reconforta pensar que de esta manera estamos ayudando y apoyando a personas que por diferentes motivos es bueno que cuenten con este tipo de iniciativas y creo que a través de acciones como ésta mejoramos su inclusión e integración en la sociedad” .

“Debemos seguir trabajando para lograr que muchas otras instituciones puedan ser beneficiadas también con este proyecto que reafirma el compromiso del Gobierno Nacional con la cultura y la educación, dos áreas con las cuales me siento profundamente comprometida para trabajar y desarrollar en Tierra del Fuego”, finalizó.

RÍO GRANDE – CONFLICTO EN EMPRESA DE CABLE

Conciliación obligatoria, después de cortes, protestas y denuncias

Luego de las interrupciones del servicio de la empresa de cable TV Fuego por un supuesto sabotaje, y en el marco de un conflicto laboral, el Ministerio de Trabajo de la Provincia dictó la conciliación obligatoria y el Sindicato Argentino de Televisión (SAT) levantó el piquete que se había instalado frente a la firma.

El organismo laboral de Tierra del Fuego estableció un plazo de 15 días para comenzar una negociación entre las partes, teniendo en cuenta que el gremio exige que el personal de la empresa incluya a todos los trabajadores en el marco del convenio colectivo del sector.

Como presidente de la empresa que tiene unos cinco mil clientes, el abogado José Luis Paños, informó que se iniciaron acciones en la Justicia Federal por los paralización forzada de la emisión de cable, debido a los cortes de la fibra óptica sufridos en inmediaciones de la rotonda de Aviación Naval, sobre la avenida El Cano.

En declaraciones a la página web de Río Grande actualidadtdf.com.ar, el letrado dijo que “nosotros no tenemos todos los elementos probatorios para imputar esto a quienes están llevando adelante acciones frente a la empresa, por lo que hemos hecho la correspondiente denuncia penal y la Justicia está interviniendo ante los desmanes en la empresa”.

Los reclamos llevan ya una semana y el abogado tejió sospechas de motivaciones políticas. “Parecen cuestiones políticas que aparecen en medio de todo esto”, dijo, y agregó que “tuvimos un corte sobre El Cano y el viernes pasado, mientras se realizaba la protesta frente a la empresa, por orden judicial se había dispuesto seguridad con varios efectivos y mas tarde, por razones desconocidas, se ordenó que se retirara la parte mas importante de efectivos, y luego se produjo el sabotaje en la parte de antenas”.

Por otra parte, el titular de TV Fuego adelantó que se descontarán los días en los que no se brindó el servicio a los clientes: “La empresa brinda esos servicios y con todos los derechos los usuarios tienen la potestad de que se brinden y si se registra una interrupción corresponde que se descuenta, y el descuento se va a hacer sin lugar a dudas”.

Volviendo sobre la denuncia comenzada por la firma José Luis Paños indicó que “la Justicia Federal que interviene en las interrupciones a los vínculos de Telefónica de Argentina, por que eso es un delito federal”. Manifestó “preocupación por los hechos acaecidos últimamente” y pidió disculpas a los vecinos por los inconvenientes en el servicio.

Medio: Bariloche 2000 - Bariloche	Fecha: 12-04-2011	Pág.:
--------------------------------------	-------------------	-------

También intercede por telefonía celular

La **Oficina Municipal de Información y Defensa de Usuarios y Consumidores de Bienes y Servicios** homologó seis acuerdos que beneficiaron a usuarios de telefonía celular durante los primeros meses de 2011.

En lo que va del año, la Oficina Municipal de Información y Defensa de Usuarios y Consumidores de Bienes y Servicios (Omiduc) homologó seis acuerdos que beneficiaron a usuarios de telefonía celular.

En uno de los casos, un vecino decidió pasar las líneas de teléfono celular de abono a tarjeta pero, según denunció, sufrió "inconvenientes y mala información" respecto al procedimiento para realizar la gestión original situación que finalmente fue resuelta con una propuesta de la denunciada. Según consta en la resolución de homologación, la firma AMX ARGENTINA S.A (Claro) aceptó cambiar a sistema pre pago las dos líneas "sin costo alguno" y se bonificaron \$50 de crédito para cualquier línea a elección del reclamante.

Otro caso que involucró a la misma empresa pero por "cobro indebido" fue el de una vecina reclamó a la empresa haberla privado de servicios y pretender cobrarle por un equipo que nunca adquirió, dado que le envían a su domicilio las facturas de los servicios contratados. Según consta en resolución, se pidió el desconocimiento de línea y la limpieza de datos como posible deudor, situación que no fue resuelta por la firma denunciada motivo por el cual acudió a la Omiduc.

Una situación similar vivió otro vecino que pidió la mediación de la Municipalidad para dar de baja de 5 líneas de teléfono con la misma empresa, situación que no pudo concretar desde el mes de septiembre de 2010.

Otro vecino reclamó por haber contratado un abono de internet inalámbrico de 3G pero el servicio se cortó antes del vencimiento del abono. La anormalidad del servicio contratado fue reconocida por la empresa como error "pero ofrecían soluciones que no eran satisfactorias, debido a que tenía que contratar un nuevo servicio y esos generaría nuevos gastos".

Además de la falta de resolución a los problemas de los usuarios, se suma el engaño que se produce al contratar un servicio que no se brinda correctamente", señala la resolución de la Omiduc. El reclamante pidió "rescindir el contrato por no estar satisfecho con lo ofertado originalmente o que el ente regulador de telefonía y servicios de Internet, audite a la empresa a los efectos de detectar los engaños a los usuarios" y finalmente la denunciada canceló el servicio "sin costo ni tramite alguno" y le ofreció al denunciante el pase a sistema prepago de una línea y la acreditación de cien 100 pesos de crédito prepago.

También se resolvió un caso en el que se intentaba cobrar una deuda con la ex empresa CTI (CLARO). Según consta, el día 09/12/2010 una vecina recibió un llamado de Buenos Aires manifestando que tenía una deuda aunque la denunciante señaló que nunca contrató ningún servicio con la mencionada.

En otro caso resuelto la empresa Telecom Personal SA acreditó 977,87 pesos y accedió a incluir 4 números de amigos sin cargo.

LA DIPUTADA BERTONE GESTIONA Y ACOMPAÑA ESTA INICIATIVA

La Central Nacional de Comunicaciones instaló la tv digital en Cullen



El pasado miércoles 6 de abril se instaló la antena de TV Digital en la Escuela Patricio O'Byrne ubicada en la estancia Cullen. La escuela le brinda educación a 10 niños que se encuentran cursando distintos niveles escolares que van desde Jardín de Infantes hasta el EGB 2. Por su parte, la Directora del establecimiento, Lidia Gauna, se mostró conforme con esta instalación y al mismo tiempo agradecida, ya que a partir de ahora el citado establecimiento educativo dejará de estar tan aislado gracias a este acceso a la TV Digital. Además destacó la importancia que reviste para ellos que la escuela sea considerada para este tipo de iniciativas teniendo en cuenta que muchas veces por la distancia que existe hasta el primer centro urbano y lo aislada que se encuentra, no cuentan con la atención y consideración de acuerdo a sus necesidades. En este contexto se hace necesario aclarar que la escuela O'Byrne está ubicada a 200 kms de la ciudad de Río Grande, y para llegar hasta el paraje donde se encuentra se necesita recorrer un camino de tierra muy solitario y el lugar es muy ventoso debido a su ubicación geográfica.

Por otro lado, también se instaló la TV Digital en el Centro de Autoayuda de Pacientes Oncológicos (C.A.P.O) de la Ciudad de Río Grande. Por su parte, Bertone también gestionó la donación del televisor que facilita la concreción de esta iniciativa en la institución. De esta manera, un importante grupo de personas que están atravesando por un momento difícil en sus vidas tendrán posibilidad de acceder a la televisión digital y así poder distraerse y disfrutar de las posibilidades que este avance tecnológico permite.

En este sentido, la legisladora fueguina expresó "estas instalaciones en estos dos establecimientos son muy importantes porque, a partir de ahora, podrán acceder a la totalidad de los contenidos que brinda esta señal", y agregó "me reconforta pensar que de esta manera estamos ayudando y apoyando a personas que por diferentes motivos es bueno que cuenten con este tipo de iniciativas y creo que a través de acciones como ésta mejoramos su inclusión e integración en la sociedad".

"Debemos seguir trabajando para lograr que muchas otras instituciones puedan ser beneficiadas también con este proyecto que reafirma el compromiso del Gobierno Nacional con la cultura y la educación, dos áreas con las cuales me siento profundamente comprometida para trabajar y desarrollar en Tierra del Fuego", finalizó.

CAMARA DE COMERCIO

Preocupación por los cortes en el servicio de internet

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- La Cámara de Comercio de esta ciudad hizo pública su preocupación por los acontecimientos derivados del conflicto en TV Fuego, con la interrupción del servicio de comunicación vía internet.

Aclarando que no vinculan los hechos ocurridos con la protesta que lleva adelante el gremio, desde la cámara empresaria, su presidente, Diego Navarro, indicó que «lamentamos que en esta época de las comunicaciones y la agilidad de los medios de comunicación, nos encontremos con diversos inconvenientes que nos limitan y condicionan en nuestros derechos como sociedad». «No queremos volver a vivir lo que pasamos hace cuatro años atrás, cuando coincidentemente con esta fecha, nos encontrábamos en etapa electoral y se producía otro corte de la fibra óptica», dijo Navarro. Al referirse al conflicto gremial, el titular de la Cámara de Comercio sostuvo que «es un aspecto que seguramente deben atender las partes lo antes posible para terminar con sus diferencias». Dijo Navarro que lo «que realmente nos preocupa a nosotros es el nivel de inseguridad que vivimos, dado que los autores del corte de la fibra óptica y de otros servicios de comunicación, llevan adelante estos actos de vandalismo con total impunidad». Esta situación trae aparejados diversos problemas «en una época en la cual la información rige los patrones de vida de todos los ciudadanos», se debe defender la libertad de informarse y de acceder a las distintas opciones de comunicación disponibles en nuestra ciudad.